

BOLETIN OFICIAL



MINISTERIO DEL AIRE



ÓRDENES

MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

BAJAS

A petición del interesado, se concede el licenciamiento al Teniente de complemento del Cuerpo Jurídico del Aire don Tomás Casanueva Gil, que se encuentra destinado en la Jurisdicción Aérea Central, el cual queda en situación de "Disponibilidad" en la Región Aérea Central, conforme dispone el Decreto de 17 de octubre de 1940 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 15).

Madrid, 13 de febrero de 1945.

VIGON

Por haber sido promovido a su actual empleo, en Orden del Ministerio del Ejército de 29 de enero próximo pasado ("D. O. del Ministerio del Ejército" núm. 25), el Brigada del Arma de Caballería don Cefarino Figueruelo Esteban, que se encuentra destinado en la Academia de Aviación, causa baja en este Ejército,

quedando a disposición de aquel Departamento, al que pertenece.

Madrid, 13 de febrero de 1945.

VIGON

CONCURSOS

Vacante la plaza de Jefe de la Sección de Análisis del 4.º Grupo de Farmacia (Zaragoza), que ha de ser cubierta por concurso entre Capitanes Farmacéuticos del Cuerpo de Farmacia del Aire y los Tenientes Farmacéuticos del mismo Cuerpo comprendidos hasta don Fernando Peláez Campomanes y García San Miguel, inclusive, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparla puedan solicitarlo de mi Autoridad, mediante instancia cursada por conducto reglamentario, en el plazo de ocho días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes la documentación que previene la norma tercera de la Orden sobre Destinos de fecha 5 de febrero de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 18).

Madrid, 12 de febrero de 1945.

VIGON

No habiéndose presentado peticionarios para cubrir una vacante de Capitán Profesor de la Academia General del Aire y Jefe del Equipo de Farmacia núm. 2 (San Javier) de la

Región Aérea de Levante, anunciada para su provisión por concurso por Orden de fecha 11 de enero último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 8), se anuncia por segunda vez para que los Capitanes Farmacéuticos del Cuerpo de Farmacia del Aire y los Tenientes Farmacéuticos del mismo Cuerpo comprendidos hasta don Fernando Peláez Campomanes y García San Miguel, inclusive, que deseen ocuparla, puedan solicitarlo de mi Autoridad, mediante instancia cursada por conducto reglamentario, en el plazo de ocho días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes la documentación que previene la norma tercera de la Orden sobre Destinos de fecha 5 de febrero de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 18).

Madrid, 12 de febrero de 1945.

VIGON

DESTINOS

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 23 de diciembre último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 2) para cubrir una vacante de Alférez, otra de Suboficial y otra de clase de tropa, Mecánicos-Motoristas de Avión del Cuerpo de Especialistas, en la Zona Territorial de Industria núm. 1, se designa para ocuparlas al personal de dicha especialidad y Cuerpo que a continuación se relaciona:

Alfárez don Jerónimo López Claver, de la Escuela de Especialistas. Brigada don José Capilla Piza, del 52 Grupo.

Cabo primero Eusebio Ramos Casaña, del 14 Regimiento.

Madrid, 10 de febrero de 1945.

VIGON

ESCALAS

Por motivos que para cada uno de ellos se expresan, causan baja en la Escala de Informadores de Meteorología y Antiaeronáutica los especialistas que a continuación se relacionan y que figuraban en la relación publicada por Orden de fecha 3 de diciembre de 1942 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 147), con los empleos que encabezan los nombres:

Soldado de primera Saturnino Nieto Brezmes, de la Región Aérea Atlántica, por haber pasado a la Escala de Administrativos-Calculadores como civil, quedando en la situación militar que por su edad le correspondía.

Soldado de primera José Bossini Jane, de la Zona Aérea de Marruecos, por continuar como empleado civil, quedando en la situación militar que por su edad le correspondía.

Cabo primero Juan Antonio García García, de la Región Aérea del Estrecho, por haber pasado a la Escala de Ayudantes de Ingeniero como Ayudante de tercera, asimilado a Alfárez.

Soldado de primera Emilio Vega González, de la Región Aérea Central, por haber pasado a la Escala de Ayudantes de Ingeniero como Ayudante de tercera, asimilado a Alfárez.

Cabo Ramón Gómez Gómez, de la Región Aérea Atlántica, por haber sido licenciado, quedando afecto para caso de movilización a la expresada Región.

Soldado de primera Lorenzo García García, de la Región Aérea del Estrecho, por haber sido licenciado, quedando afecto para caso de movilización a la expresada Región.

Soldado de primera Jaime Nigorra Estrany, de la Zona Aérea de Balea-

res, por haber sido licenciado, quedando afecto para caso de movilización a la expresada Zona.

Cabo primero Parmenio Gutiérrez González, de la Región Aérea de Levante, por haber sido licenciado, quedando afecto para caso de movilización a la expresada Región.

Soldado de primera Cipriano Gallego Madrona, de la Región Aérea Pirenaica, por continuar como empleado civil, quedando en la situación militar que por su edad le correspondía.

Soldado de primera Rafael Corrales Fuentes, de la Región Aérea Atlántica, por continuar como empleado civil, quedando en la situación militar que por su edad le correspondía.

Soldado de primera Justo González Sánchez, de la Región Aérea del Estrecho, por continuar como empleado civil, quedando en la situación militar que por su edad le correspondía.

Soldado de primera José Domínguez Domínguez, de la Región Aérea Atlántica, por haber sido licenciado, quedando afecto para caso de movilización a la expresada Región.

Soldado de primera Mariano Alegre Marcos, de la Región Aérea Atlántica, por haber sido licenciado, quedando afecto para caso de movilización a la expresada Región.

Cabo Andrés Benítez Cabot, de la Región Aérea Pirenaica, por haber sido licenciado, quedando afecto para caso de movilización a la expresada Región.

Soldado de primera Rafael Larregola Orueta, de la Región Aérea Pirenaica, por haber sido licenciado, quedando afecto para caso de movilización a la expresada Región.

Soldado de primera Luis Conesa Ibáñez, de la Región Aérea Pirenaica, por haber sido licenciado, quedando afecto para caso de movilización a la expresada Región.

Soldado de primera Luis Larregola Orueta, de la Región Aérea Pirenaica, declarado inútil para el servicio militar.

Soldado de primera Teodoro Lasheras Lorente, de la Región Aérea Pirenaica, por haber sido licenciado, quedando afecto para caso de movilización a la expresada Región.

Cabo Pedro Torres Navío, de la Región Aérea Pirenaica, por haber sido licenciado, quedando afecto para caso de movilización a la expresada Región.

Cabo José Durán Barros, de la Región Aérea Atlántica, por haber sido licenciado, quedando afecto para caso de movilización a la expresada Región.

Cabo Jaime Espasa Miró, de la Región Aérea Atlántica, por haber sido licenciado, quedando afecto para caso de movilización a la expresada Región.

Cabo Francisco Cintero Servet, de la Región Aérea Atlántica, por haber sido licenciado, quedando afecto para caso de movilización a la expresada Región.

Cabo Francisco Javier Teixeira Delgado, de la Región Aérea Atlántica, por haber sido licenciado, quedando afecto para caso de movilización a la expresada Región.

Soldado de primera Joaquín Velasco Martínez, de la Región Aérea Central, por haber sido licenciado, quedando afecto para caso de movilización a la expresada Región.

Cabo Enrique Ber Julve, de la Zona Aérea de Marruecos, por haber sido licenciado, quedando afecto para caso de movilización a la expresada Zona.

Cabo Antonio Moreno Sánchez, de la Zona Aérea de Marruecos, por haber sido licenciado, quedando afecto para caso de movilización a la expresada Zona.

Cabo José Santofimia Vela, de la Zona Aérea de Marruecos, por haber sido licenciado, quedando afecto para caso de movilización a la expresada Zona.

Soldado de primera Manuel Díez Bernal, de la Zona Aérea de Marruecos, por haber sido licenciado, quedando afecto para caso de movilización a la expresada Zona.

Soldado de primera José Escaño García, de la Zona Aérea de Marruecos, por haber sido licenciado, quedando afecto para caso de movilización a la expresada Zona.

Soldado de primera Juan Puig Agut, de la Zona Aérea de Marruecos, por haber sido licenciado, que-

dando afecto para caso de movilización a la expresada Zona.

Soldado de primera Vicente Ezama Altube, de la Zona Aérea de Marruecos, por haber sido declarado inútil para el servicio de las armas.

Soldado de primera Manuel Soto Gómez, de la Zona Aérea de Marruecos, por haber sido licenciado, quedando afecto para caso de movilización a la expresada Zona.

Soldado de primera Juan Antonio Alvarez Rementería de los Reyes, de la Zona Aérea de Marruecos, por haber sido licenciado, quedando afecto para caso de movilización a la expresada Zona.

Soldado de primera Antonio de la Torre Alhama, de la Zona Aérea de Marruecos, por haber sido licenciado, quedando afecto para caso de movilización a la expresada Zona.

Soldado de primera José Jane Suquet, de la Zona Aérea de Baleares, por haber sido licenciado, quedando afecto para caso de movilización a la expresada Zona.

Soldado de primera Alberto Anguera Navarro, de la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental, por haber sido licenciado, quedando afecto para caso de movilización a la expresada Zona.

Soldado de primera Juan Roselló Molet, de la Región Aérea de Levante, por haber sido licenciado, quedando afecto para caso de movilización a la expresada Región.

Soldado de primera Basilio Ahedo Sancibrián, de la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental, por haber sido licenciado, quedando afecto para caso de movilización a la expresada Zona.

Soldado de primera Jacinto Mota Blanco, de la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental, por haber

sido licenciado, quedando afecto para caso de movilización a la expresada Zona.

Soldado de primera Bernardo Núñez-Flores Simarro, de la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental, por haber sido licenciado, quedando afecto para caso de movilización a la expresada Zona.

Soldado de primera Salvador Amorós Verdú, de la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental, por haber sido licenciado, quedando afecto para caso de movilización a la expresada Zona.

Cabo Francisco Buznego Cubillas, de la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental, por haber sido licenciado, quedando afecto para caso de movilización a la expresada Zona.

Soldado de primera Manuel González Villalaín, de la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental, por haber sido licenciado, quedando afecto para caso de movilización a la expresada Zona.

Madrid, 12 de febrero de 1945.

VIGON

SITUACIONES

Pasan a situación de "Disponibile forzoso" en la Zona Aérea de Marruecos y Región Aérea Central, respectivamente, los Tenientes Farmacéuticos del Cuerpo de Farmacia del Aire don Juan José Rojo Martínez, en la actualidad Jefe del Equipo de Farmacia núm. 1 de dicha Zona, y don Fernando Peláez Campomanes y García San Miguel, del Primer Grupo de Farmacia y Equipos núms. 1, 4 y 5 de la citada Región.

Madrid, 10 de febrero de 1945.

VIGON

REGION AEREA CENTRAL

REQUISITORIAS

Por la presente se llama, cita y emplaza al autor o autores del hurto de cuatro vanos de hilo de cobre de tres milímetros de la línea telefónica que une la Academia Militar de Ingenieros Aeronáuticos con la Central de la C. T. N. de E., sustracción llevada a cabo sobre las 23,30 horas del día 25 de agosto del pasado año de 1944, para que comparezcan ante el Juez instructor del Juzgado Permanente núm. 1 del Aeródromo de Cuatro Vientos (Madrid) a responder ante el mismo de los cargos que les resultan en procedimiento previo 751-944, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y pararles, los perjuicios a que haya lugar en derecho.

Cuatro Vientos, a 10 de febrero de 1945.—El Juez instructor.

AERODROMO DE LEON

REQUISITORIAS

Enrique Gago Villarruel, natural de Belén de Pará, Ayuntamiento del mismo, provincia de Brasil, de estado casado, profesión industrial, de treinta años de edad, domiciliado últimamente en León, avenida del General Sanjurjo, núm. 2, piso 6.º derecha, comparecerá en el término de quince días ante don Vidal Martín Vázquez, Teniente Juez permanente del Juzgado del Aeródromo de León, para responder a los cargos que le resulten en procedimiento previo número 791-942, que se sigue por "lesiones".

Aeródromo de León, 9 de febrero de 1945.—El Teniente Juez permanente, Vidal Martín Vázquez.

Sociedad Anónima Sanpere

Telas de Aviación en todos sus tipos.
Cintas de empalme. - Equipos de vuelo.
Paracaídas fijos, desenganchables y de
rápida suelta. - Sacos protectores para
lanzamiento de ametralladoras, muni-
ciones, víveres, etc., etc. - Paracaídas
para iluminantes. - Blancos móviles, etc.

Fábricas en Premiá de Mar y Barcelona

Lauria, n.º 33.-Teléfono 14775.-Dirección telegráfica: SANPERSA
BARCELONA

HUTCHINSON

INDUSTRIAS DEL CAUCHO, S. A.

CUBIERTAS, CAMARAS, TUBOS Y ARTICULOS
MOLDEADOS PARA AVIACION



Domicilio social y fábrica:

MADRID: SANTISIMA TRINIDAD, 33 y 35
Teléfonos 40024 y 40025

BARCELONA
Valencia, 223
Telf. 72842

SEVILLA
O'Donnell, 20
Telf. 25897

BILBAO
Colón de Larreátegui, 43
Teléfono 12565



L. Sánchez Cambronero

(Hijo de S. QUIÑONES)

MATERIALES AERONÁUTICOS,
FERROVIARIOS Y OBRAS PÚBLICAS

Bárbara de Braganza, 6 - MADRID - Tel. 34996